

Mantienen a Luis Manuel Hernández en lista de personas bloqueadas en sistema financiero

Tribunal Colegiado advirtió inconsistencias de Juzgado Distrito que sobreseyó expediente del ex líder del SETUAN, por lo que le será turnado nuevamente

OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

El Segundo Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con sede en San Andrés Cholula, Puebla, ordenó la reposición de un amparo promovido por Luis Manuel Hernández Escobedo, ex secretario del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), relacionado con el congelamiento de cuentas bancarias decidido por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en abril del 2021, tres meses después de su aprehensión.

El fallo de reposición fue por unanimidad de votos de los magistrados Eduardo Iván Ortiz Gorbea (presidente y ponente), Javier Leonel Santiago Martínez y José Mario Machorro Castillo.

Además de la UIF, el ex líder sindical anotó como autoridades responsables a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía General del Estado (FGE), entre otras.

La sentencia del Tribunal Colegiado advirtió inconsistencias del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal en Tepic que en el 2022 sobreseyó el expediente, por lo que ahora le será turnado nuevamente para que cumpla lo siguiente:

"a) Recabe, de oficio, las pruebas necesarias para que esté en posibilidad de determinar, fehacientemente, si opera o no la causal de improcedencia que estimó advertida de oficio; así como la prevista en el artículo 61, fracción XVII, de la Ley de Amparo, hecha notar por la autoridad recurrente adhesiva; respecto del acuerdo (...), de ocho de abril de dos mil veintiuno, emitido por el entonces titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

PÁGINA 4A

Negocia general Mérida en EU ser testigo contra Rocha

Tras declararse no culpable en una corte federal de Nueva York, el exsecretario de Seguridad de Sinaloa habría abierto una ruta de cooperación con la justicia estadounidense; al mismo tiempo, también se entregó Enrique Díaz Vega, exsecretario de Administración y Finanzas del gobierno rochista.



REPORTERÍA ESPECIAL/MERIDIANO

El caso judicial que Estados Unidos mantiene abierto contra el entorno político del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, entró en una nueva

etapa luego de que el general en retiro Gerardo Mérida Sánchez, exsecretario de Seguridad Pública estatal, compareció ante una corte federal de Nueva York y se declaró no culpable de los cargos que le imputa la fiscalía estadounidense.

Sin embargo, después de esa primera audiencia,

trascendió que Mérida Sánchez habría iniciado negociaciones para convertirse en testigo cooperante de las autoridades de Estados Unidos, lo que podría colocarlo como una pieza central dentro del expediente que involucra a funcionarios y exfuncionarios del gobierno sinaloense.

PÁGINA 7A

En La Cantera

Ofreció Microferia del Empleo 2026 más de mil vacantes

Las remuneraciones para estos puestos de trabajo oscilan entre los 9 mil 583 y los 25 mil pesos mensuales, asegurando que los interesados accedan a una remuneración competitiva dentro del mercado actual

MISAEAL ULLOA ISIORDIA

La zona de Las Canteras se consolidó como el punto de encuentro para la reactivación económica mediante una jornada de vinculación laboral con el propósito de fortalecer el ingreso de las familias. La Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral del Estado de Nayarit en coordinación con el Sistema DIF Nayarit llevaron a cabo con éxito la Microferia del Empleo Nayarit 2026 en la zona de La Cantera

PÁGINA 3A

Destituyen a funcionario por hacer su trabajo en Tecuala

Anuncian represalias laborales por la fiscalización de vertederos ilegales en la comunidad de Agua Verde

OLIVA OROZCO

La fiscalización de las normas sanitarias en el norte de la entidad provocó la remoción de la autoridad médica en el municipio de Tecuala. El afectado señaló que el cese de sus funciones ocurrió de manera injustificada tras iniciar un expediente administrativo en contra de una granja de cerdos que opera de forma irregular. Los habitantes de Agua Verde promovieron denuncias ciudadanas debido a la contaminación constante que genera dicho establecimiento.

PÁGINA 6A

Reconoce el estado la labor docente

Se entregó las medallas Rosa Navarro y Fernando Montañón, estas distinciones corresponden a periodos de servicio de hasta 50 años, simbolizando el agradecimiento de las instituciones



FERNANDO ULLOA PÉREZ

La entrega de estímulos económicos para docentes con 20, 30 y 40 años

de trayectoria marcó una jornada de reconocimiento al sector educativo. Esta iniciativa forma parte de una política pública que busca dignificar la labor frente a las aulas, reconociendo

el compromiso de quienes han formado a múltiples generaciones bajo principios de constancia y profesionalismo pedagógico en beneficio de la sociedad.

PÁGINA 3A

Turismo en México rompe cuatro récords, afirma el gobierno

México registró récords en visitantes, cruceros y derrama turística, mientras Sectur reportó nuevos mercados y mayor uso del Tren Maya hasta marzo de 2026

NOTIPRESS

El turismo en México registró cuatro récords históricos durante marzo, con

incrementos en visitantes internacionales, turistas que pernoctaron, pasajeros de cruceros y derrama económica asociada a cruceristas. Durante la conferencia matutina del 15 de mayo, la secretaria

de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, subrayó que "México está de moda" al presentar los indicadores más recientes del sector.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Cinismo de oro puro. Guillermo Aguirre.*
BURÓ DE CRÉDITO. *Todo tipo de empresas y de todo tamaño te pueden reportar al Buró. Wolfgang Erhardt. Al mundial... nos vamos al mundial. La camiseta azul de Argentina confeccionada en Tepic. Luis Alberto García.*

PÁGINA 2A

Subsidia CFE consumo de energía eléctrica a hogares nayaritas

El esquema tarifario de verano busca reducir el costo del servicio ante el incremento de las temperaturas

REDACCIÓN

Con mayo apenas arrancando y temperaturas que ya rebasan los 35 grados en buena parte del país, miles de familias en Nayarit comenzaron la temporada de calor con el mismo miedo de cada año: abrir el recibo de la luz y encontrarse con un golpe directo al bolsillo.

Desde el pasado 1 de mayo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) activó oficialmente el subsidio de verano, un esquema diseñado para amortiguar el consumo excesivo provocado por ventiladores, minisplits y aires acondicionados. Pero aquí viene el detalle que muchos desconocen: no todos reciben el mismo apoyo y, peor aún, mucha gente ni siquiera sabe bajo qué tarifa está pagando.

La realidad es que el subsidio no se asigna "por estado" como suele creerse en redes sociales o conversaciones de café. Se asigna por localidad y por historial climático.

PÁGINA 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Cinismo de oro puro

Pues aunque usted no lo crea, el presidente de MORENA en Sinaloa, dice que el senador Enrique Inzunza Cázares, y el alcalde de Culiacán con licencia, Juan de Dios Gámez Mendivil, ambos huyendo por narcos, pueden ser candidatos a gobernador, si ellos lo desean

Pues sin duda que la nota internacional de ayer fue la entrega de dos de los diez personajes ligados al narco junto con el señor RUBEN ROCHA MOYA, quien de acuerdo a las autoridades mexicanas, es un hombre honesto, bueno, justo, generoso y además es inexplicable porque le tienen pruebas contundentes en los Estados Unidos de Norteamérica, sobre su descarada y cínica complicidad con los narcos de Sinaloa.

Pues el hecho es que ayer se dio a conocer la noticia de que "se entregaron", uso esta expresión porque el general en retiro Gerardo Mérida Sánchez, exsecretario de Seguridad Pública de Sinaloa, ingresó a Estados Unidos desde Hermosillo, Sonora, donde quedó bajo custodia del *Marshals Service* de los Estados Unidos. Mientras que Enrique Díaz Vega, exsecretario de Finanzas de Sinaloa, se entregó también a la autoridad de Nueva York, con lo que por lo pronto el gobierno de USA, tiene al que se encargaba de los operativos y al que se encargaba del dinero, pero esto es nomás la introducción para darles a conocer algo que puede ser calificado como el más alto grado de cinismo o burla, o manipuleo de un pueblo ingenuo, inocente, incauto, y fanatizado todavía, quizá por algo que reciben o quizá por convicción.

La primera lista de buscados para ser extraditados a EE.UU. que encabeza el hoy exgobernador RUBEN ROCHA MOYA, es de diez personas, entre ellas las dos ya mencionadas líneas arriba, así que faltan 8 por entregarse o bien por capturar donde quiera que estén.

Por supuesto que los buscados no andan en la calle porque es obvio que ellos si saben que sus expedientes

armados en el vecino país del norte, fueron armados con la minuciosidad que las leyes requieren, contrario a las autoridades que los defienden, entre ellos el buen Omar García Harfuch, que ya hizo una primera declaración en donde luego de una revisión que seguramente duró unos diez segundos, se descubrió que RUBEN MOCHA MOYA, es un hombre limpio, inocente de toda maldad, y claro, ustedes saben que el llamado colectivo ciudadanos aceptó esta verdad, viendo al anciano ROCHA MOYA, tan bondadoso en sus discursos.

Lo más curioso es que dos de los diez buscados, que de acuerdo al gobierno mexicano son inocentes, fueron a entregarse voluntariamente a las autoridades norteamericanas, pero eso ya será otra historia, ahorita hay 8 huyendo, uno de ellos protegido por fuerzas armadas mexicanas, y que es el señor ROCHA MOYA.

Otros dos de los que huyen, son el senador de MORENA, Enrique Inzunza Cázares y el alcalde de Culiacán con licencia también de MORENA, Juan de Dios Gámez Mendivil, también acusado de nexos con el narco.

Hasta aquí todo normal, pero aunque usted no lo crea, el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Sinaloa, Edgar Barraza Castillo, fue cuestionado acerca de si Enrique Inzunza Cázares y el alcalde de Culiacán con licencia, Juan de Dios Gámez Mendivil, los que como ya le dije, andan huyendo también acusado de nexos con el narco, están descartados para ser candidatos a gobernador.

Al respecto, el líder morenista expuso que, si quieren participar y cumplen con los requisitos de la convocatoria

de Morena, ambos pueden participar como candidatos para las próximas elecciones del 2027 en Sinaloa.

"Vamos a esperar la convocatoria y si ellos deciden y cubren los requisitos de la convocatoria no serían descartados", expuso en una rueda de prensa en Culiacán.

Así de audaces los señores del Movimiento de Regeneración Nacional, (MORENA), en Sinaloa.

Y lea usted bien, porque si para llegar al poder el señor RUBEN ROCHA MOYA, hizo alianza con los chapitos, con un saldo total antes y después de las elecciones de más de 120 asesinados, cifras documentadas plenamente, ¿pero qué creen?, todas las denuncias documentadas fueron hechas a la fiscalía general del estado, y entregadas para su investigación al general en retiro y secretario de seguridad pública de Sinaloa, GERARDO MÉRIDA, hoy ya preso en EEUU y bajo la responsabilidad de la corte de Nueva York, ¿Qué se imaginan que el secretario de seguridad le informaba a su jefe el gobernador ROCHA MOYA?

Algo así como "vinieron más ingenuos a denunciar asesinatos mi gobernador-para luego reírse ambos de los incautos que creían en la justicia.

Así que no le vaya a usted sorprender ver al narco senador ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ, haciendo campaña protegido con helicópteros y varios pelotones de las fuerzas armadas federales, buscando la gubernatura, ya dijo el presidente de MORENA, que, si quiere, tiene toda la puerta abierta y además, por su carrera tan limpia y honesta y sin denuncias de nada aquí en México, merece ser gobernador, ¿o será por ser parte de la delincuencia? hasta el lunes.

BURÓ DE CRÉDITO

Todo tipo de empresas y de todo tamaño te pueden reportar al Buró

Wolfgang Erhardt, Vocero Nacional de Buró de Crédito

Las pequeñas empresas, como las grandes, necesitan vender a crédito para crecer y desarrollarse. No hacerlo es condenar a la empresa a un crecimiento por debajo de su potencial.

En México, Buró de Crédito desempeña un papel fundamental en el funcionamiento del sistema financiero. Aunque muchas veces se piensa que Buró de Crédito es solo relevante para las grandes instituciones, la realidad es que también representa una herramienta estratégica para empresas pequeñas y medianas, legalmente constituidas, que ofrecen financiamiento a sus clientes, como tiendas, financieras locales, arrendadoras, distribuidoras, y muchas otras empresas de venden a plazos o dan servicios a crédito.

La principal función de Buró de Crédito es recopilar, organizar y proporcionar información sobre el comportamiento de pago de las personas. Esto permite a los otorgantes de crédito conocer, con el permiso del solicitante, su historial crediticio antes de aprobar un préstamo o una línea de financiamiento. Para todo tipo de otorgantes de crédito, contar con esta información puede marcar la diferencia entre mantener una cartera sana o enfrentar altos niveles de morosidad.

Uno de los mayores retos para las pequeñas empresas que otorgan crédito es evaluar correctamente el riesgo de sus clientes o potenciales clientes. A diferencia de las grandes instituciones financieras, muchas empresas pequeñas no cuentan con departamentos especializados en análisis de riesgo ni con modelos avanzados de evaluación. En este contexto, Buró de Crédito funciona como una herramienta accesible y eficiente que ayuda a tomar decisiones informadas y objetivas.

Consultar el Reporte de Crédito de una persona permite identificar patrones de pago, niveles de endeudamiento y antecedentes de cumplimiento o de incumplimiento, entre otros. Gracias a ello, los pequeños otorgantes pueden reducir la probabilidad de otorgar crédito a personas con alto riesgo de impago. Esto no solo protege las finanzas del negocio, sino que también mejora su

estabilidad y capacidad de crecimiento.

Otro aspecto importante es que los burós de crédito, en general, fomentan una cultura de responsabilidad financiera y cultura de pago. Cuando los consumidores saben que su comportamiento de pago queda registrado y puede influir en futuras solicitudes de crédito, existe un mayor incentivo para cumplir puntualmente con sus obligaciones. Para los pequeños otorgantes, esto contribuye a disminuir la carga vencida y fortalecer la disciplina de pago entre sus clientes.

Además, los burós de crédito ayudan a democratizar el acceso al financiamiento. Muchas personas en México no tienen historial bancario tradicional, pero sí han adquirido productos o servicios mediante pequeños créditos comerciales. Cuando estos otorgantes reportan el comportamiento de pago de sus clientes, contribuyen a construir historiales crediticios que posteriormente pueden facilitar el acceso a otros productos financieros. De esta manera, los pequeños negocios también participan activamente en la inclusión financiera del país.

La información proporcionada por Buró de Crédito no solo sirve para aprobar o rechazar solicitudes conociendo el riesgo y las oportunidades. También permite diseñar estrategias comerciales más efectivas. Por ejemplo, un pequeño otorgante de crédito puede ofrecer mejores condiciones, montos mayores o tasas e interés más competitivas a clientes con un buen historial crediticio. Al mismo tiempo, puede establecer límites o medidas preventivas para perfiles de mayor riesgo. Esto permite administrar mejor la cartera y optimizar los recursos disponibles.

En un entorno económico donde la incertidumbre y los cambios financieros son frecuentes, contar con herramientas de análisis confiables es indispensable. Los pequeños otorgantes de crédito suelen ser más vulnerables a los efectos de la morosidad, ya que disponen de menor liquidez y menor capacidad para absorber pérdidas. Por ello, apoyarse en la información de Buró de Crédito se convierte en una medida preventiva esencial que fortalece la sostenibilidad del negocio.

José Antonio Carrillo, vecino de la colonia Morelos, productor de televisión con más de medio siglo de actividad de medios nacionales e internacionales, refiere que en un lugar de su aguerrido barrio de la ciudad de México se encontró un lote de camisetas azules "piratas" como las que utilizaba la selección de Argentina.

Ante la falta de éstas para disputar un partido oficial en México 86, aunque no formaban parte del diseño oficial, fueron adaptadas de emergencia, recurriendo a algunas costureras que trabajaban para el Club América capitalino.

Esas señoras de Tepito fueron la salvación, la solución para que Argentina vistiera correctamente en ese partido mundialista, con aguja e hilo listos, con los

Al mundial... nos vamos al mundial

La camiseta azul de Argentina confeccionada en Tepito

Luis Alberto García /Cdmx

- *Un vecino del barrio narra la historia.
- *No había la prenda oficial para un juego mundialista.
- *Óscar Ruggieri recuerda que Héctor Zelada recomendó su compra.
- *Un grupo de costureras capitalinas fueron la salvación.
- *Los números estampados eran de futbol americano.



que agregaron los escudos y nombres en la espalda. Además -consigna Carrillo el tepiteño-, los números estampados eran de futbol americano, más grandes y en color plateado; pero la improvisación para resolver el asunto fue la clave para documentar en un video al autor del gol que llevó al triunfo final y a la corona universal, a Jorge Burruchaga, que muestra lo sucedido y se le escucha decir: "si

salimos campeones del mundo será un milagro" y así fue.

Argentina ganó la Copa del Mundo en México y esa improvisación dio origen a una de las camisetas más recordadas en la historia del futbol mundial, conservándose los dos colores de siempre, los de la bandera nacional. Años más tarde Oscar Ruggieri reveló que efectivamente, las playeras fueron comparadas en Tepito a

recomendación de Héctor Miguel Zelada, quien en ese entonces era seleccionado albiceleste y jugaba para las Águilas; al final, a Maradona le gustó la playera y fue la aprobación absoluta para dar paso a lo ya escrito en la historia.

Décadas más tarde, en mayo de 2022, la casa de subastas Sotheby's vendió esa misma prenda, que Maradona intercambió con el inglés Steve Hodge tras el partido, por 9.28 millones de dólares, convirtiéndose en una de las camisetas deportiva más caras jamás vendidas en la historia.

La famosa playera de Diego Maradona fue subastada es un legado que sigue latiendo luego de que el astro falleció el 25 de noviembre de 2020, a los 60 años, dejando una huella imposible de borrar.

Jugó 91 partidos y anotó 34 goles con la selección argentina, ganó el Mundial, dos títulos con el Napoli y el cariño eterno del pueblo; pero su herencia va más allá de los números: fue un símbolo de los que vienen de abajo, un reflejo de las contradicciones humanas y una figura que unió al fútbol con la identidad cultural.

En México, su recuerdo se mantiene vivo y los murales en Tepito lo retratan como "uno más del barrio", y el estadio Azteca Banorte aún resuena con su nombre, sin soliviar cada 30 de octubre, cuando miles de aficionados en Argentina y en el mundo celebran su nacimiento como si aún siguiera gambeteando defensas.

La camiseta de Tepito, aquella que rozó el cielo de 1986, sigue siendo el puente perfecto entre el mito y el pueblo, entre el genio de Villa Fiorito y la creatividad mexicana, entre el barro y la gloria.

Para la mayoría de los argentinos, Diego Armando Maradona sigue siendo un futbolista inagotable que trascendió el deporte para convertirse en cultura popular, en religión laica, en relato colectivo.

Y en ese relato, México ocupa un lugar privilegiado, porque fue aquí donde Maradona se transformó en leyenda, donde jugó el partido que lo inmortalizó y donde vistió una camiseta nacida del barrio, como él.

Así, Maradona con la selección de Argentina en el Mundial de 1986, llevó al triunfo a la albiceleste, y la playera de Tepito, esa que olía a calle, a improvisación y a fe, acompañó al "10" en la tarde más gloriosa del futbol.

Y hoy, cada vez que el mundo recuerda el Gol del Siglo del 18 de junio de ese año, recuerda también que la grandeza, a veces, se teje con las manos del pueblo bueno y sabio, como expresó un neoclásico.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,150 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1567-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIEPRA 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, seccion o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Reconoce el estado la labor docente

Se entregó las medallas Rosa Navarro y Fernando Montaña, estas distinciones corresponden a periodos de servicio de hasta 50 años, simbolizando el agradecimiento de las instituciones



FERNANDO ULLOA PÉREZ

La entrega de estímulos económicos para docentes con 20, 30 y 40 años de trayectoria marcó una jornada de reconocimiento al sector educativo. Esta iniciativa forma parte de una política pública que busca dignificar la labor frente a las aulas, reconociendo el compromiso

de quienes han formado a múltiples generaciones bajo principios de constancia y profesionalismo pedagógico en beneficio de la sociedad.

Acompañado de su esposa, la presidenta del Sistema DIF estatal, la doctora Beatriz Estrada Martínez, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, entregó las medallas Rosa Navarro y Fernando Montaña. Estas distinciones corresponden a periodos de servicio de hasta 50 años, simbolizando el agradecimiento de las instituciones hacia quienes han dejado una huella imborrable en el desarrollo intelectual de miles de habitantes. Durante el encuentro se recordó el estado de abandono que presentaban diversos planteles en épocas anteriores, donde el deterioro físico de las aulas representaba un riesgo real para los habitantes en edad escolar. Aquella etapa de carencias estructurales, en la que incluso se registraban desprendimientos de materiales en los techos de los salones, ha sido superada mediante una inversión directa destinada a rehabilitar y asegurar los espacios donde se imparte el conocimiento.

Representantes del gobierno, encabezado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, señalaron que el esfuerzo conjunto entre autoridades y docentes permitió que la entidad alcance la primera posición nacional en indicadores educativos. De acuerdo con esta valoración, el avance académico se suma a un crecimiento económico relevante y a una estabilidad social que se manifiesta en el libre tránsito por las vías de comunicación y el orden en el sector agropecuario.

Estas inversiones han permitido canalizar recursos propios para equipar las escuelas con herramientas tecnológicas contemporáneas, tales como computadoras



y proyectores. Asimismo, se atendieron problemas críticos de suministro eléctrico mediante el reemplazo de transformadores que resultaban insuficientes para la demanda actual, logrando que los sistemas de climatización funcionen adecuadamente sin comprometer la iluminación o el resto de los equipos electrónicos de los planteles.

El compromiso de asumir la responsabilidad

directa sobre las problemáticas históricas permite que la administración estatal trabaje de la mano con el magisterio para consolidar el nivel educativo actual. Este modelo de gestión prioriza la integridad física y el desarrollo intelectual de los jóvenes, garantizando que el bienestar de las comunidades escolares sea el eje central de las políticas de infraestructura y atención social en el estado.

EN LA CANTERA

Ofreció Microferia del Empleo 2026 más de mil vacantes

Las remuneraciones para estos puestos de trabajo oscilan entre los 9 mil 583 y los 25 mil pesos mensuales, asegurando que los interesados accedan a una remuneración competitiva dentro del mercado actual



MISAEAL ULLOA ISIORDIA

La zona de Las Canteras se consolidó como el punto de encuentro para la reactivación económica mediante una jornada de vinculación laboral con el propósito de fortalecer el ingreso de las familias. La Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral del Estado de Nayarit en coordinación con el Sistema DIF Nayarit llevaron a cabo con éxito la Microferia del Empleo Nayarit 2026 en la zona de La Cantera

Esta iniciativa busca reducir las brechas de desempleo

en una de las regiones con mayor dinamismo demográfico de la capital, permitiendo que los buscadores de una oportunidad productiva conecten directamente con empresas que ofrecen condiciones de trabajo dignas y legales.

Mediante el despliegue de esta microferia, la titular de la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral, Rubicela Nava Muñoz, informó que se pusieron a disposición 220 plazas locales que se integran a una oferta global de más de mil 200 vacantes en todo el estado. Las remuneraciones para estos puestos de trabajo oscilan entre los 9 mil 583 y los 25 mil pesos mensuales, asegurando

que los interesados accedan a una remuneración competitiva dentro del mercado actual.

Estas actividades incluyeron una estrategia de proximidad donde personal especializado realizó recorridos previos casa por casa para convocar a los habitantes del sector. El objetivo central de estas brigadas fue trasladar la atención de las oficinas gubernamentales hacia las colonias, evitando que los ciudadanos realicen gastos de transporte innecesarios y garantizando que la información sobre las vacantes llegue directamente a quienes más lo requieren.

Módulos informativos de dependencias como el Seguro Social, el SAT, Infonavit y Fonacot complementaron la oferta laboral con servicios de asesoría integral para los asistentes. La presencia de estas instituciones permite que los trabajadores resuelvan trámites de seguridad social y previsión en un mismo espacio, fomentando una cultura de formalidad que beneficia tanto a los empleados como al fortalecimiento del sistema tributario y de vivienda.

Quienes asistieron al evento pudieron constatar que la alta disponibilidad de vacantes es resultado de la certidumbre económica que el gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero proyecta hacia los sectores productivos. Esta confianza atrae inversiones que se traducen en puestos de trabajo seguros, donde la estabilidad y el respeto a los derechos de la clase trabajadora son prioridades fundamentales para el desarrollo armónico de la entidad.

Resultados recientes en materia de empleo indican que, durante el periodo actual, aproximadamente 600



personas han logrado incorporarse formalmente al mercado de trabajo. Éste es un avance significativo en la mejora de la calidad de vida para las familias que ahora cuentan con un sustento seguro, demostrando que la coordinación entre niveles de gobierno y el sector privado es la vía más eficaz para elevar el bienestar social en las zonas prioritarias.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS

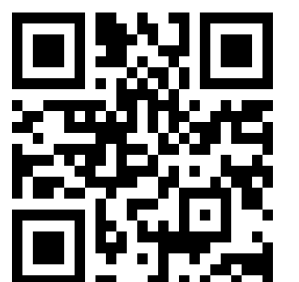


REFACCIONES ORIGINALES PARA TU MITSUBISHI

LAS ENCUENTRAS AQUÍ EN **MITSUBISHI TEPIC**

- CALIDAD CERTIFICADA
- AJUSTE PERFECTO
- RESPALDO DE AGENCIA

¡COTIZA YA!



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD

311 237 3972

AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPEC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL
KMS ILIMITADOS
DEFENSA A DEFENSA

Mantienen a Luis Manuel Hernández en lista de personas bloqueadas en sistema financiero

Tribunal Colegiado advirtió inconsistencias de Juzgado Distrito que sobreseyó expediente del ex líder del SETUAN, por lo que le será turnado nuevamente

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

El Segundo Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con sede en San Andrés Cholula, Puebla, ordenó la reposición de un amparo promovido por Luis Manuel Hernández Escobedo, ex secretario del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), relacionado con el congelamiento de cuentas bancarias decidido por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en abril del 2021, tres meses después de su aprehensión.

El fallo de reposición fue por unanimidad de votos de los magistrados Eduardo Iván Ortiz Gorbea (presidente y ponente), Javier Leonel Santiago Martínez y José Mario Machorro Castillo.

Además de la UIF, el ex líder sindical anotó como autoridades responsables a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía General del Estado (FGE), entre otras.

La sentencia del Tribunal Colegiado advirtió inconsistencias del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal en Tepic que en el 2022 sobreseyó el expediente, por lo que ahora le será turnado nuevamente para que cumpla lo siguiente:

“a) Recabe, de oficio, las pruebas necesarias para que esté en posibilidad de determinar, fehacientemente, si opera o no la causal de improcedencia que estimó advertida de oficio; así como la prevista en el artículo 61, fracción XVII, de la Ley de Amparo, hecha notar por la autoridad recurrente adhesiva; respecto del acuerdo (...), de ocho de abril de dos mil veintiuno, emitido por el entonces titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo del cual el quejoso se encuentra en la lista de personas bloqueadas dentro el sistema financiero mexicano, así como de todos los actos derivados de él, incluyendo los atribuidos a las autoridades ejecutoras.

“b) Hecho lo anterior, continúe la substanciación del juicio de amparo conforme corresponda, hasta su resolución; en el entendido de que la reposición ordenada se acota al recabamiento

oficioso de los elementos y constancias necesarias para analizar la procedencia del juicio de amparo respecto de los actos consistentes en el acuerdo (...), de ocho de abril de dos mil veintiuno, emitido por el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo del cual el quejoso se encuentra en la lista de personas bloqueadas dentro el sistema financiero mexicano, así como sus actos de ejecución.”

La Unidad de Inteligencia Financiera habría advertido que el quejoso se desistió del derecho de garantía de audiencia, lo que detonó el sobreseimiento contra el bloqueo de al menos cuatro cuentas bancarias, sin embargo el Tribunal Colegiado le pide al Juzgado de Distrito que indague o recabe de oficio “las pruebas necesarias para así estar en posibilidad de determinar fehacientemente si opera o no la causal de improcedencia que estimó actualizada, esto es: que al momento de la presentación de la demanda de amparo se encontraba pendiente de resolución un medio de defensa interpuesto contra el acuerdo reclamado y del que derivan diversos actos, incluidos los de ejecución también controvertidos; y sólo de esta manera analizar si dicho medio de defensa es o no idóneo para revocar, anular o modificar el acuerdo reclamado referido.”

Como ha sido informado en anteriores notas de este reportero, el bloqueo de cuentas y aseguramiento de inmuebles de Hernández Escobedo y familiares serían parte de actos de una causa penal por probables delitos que aún no le son imputados, pero que ha urgido que se lleve a cabo, recurriendo incluso al amparo.

El nuevo expediente ya se encuentra en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic, sin todavía la audiencia de imputación, en tanto que Hernández Escobedo continúa en una prisión federal del estado de Guanajuato.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Subsidia CFE consumo de energía eléctrica a hogares nayaritas

El esquema tarifario de verano busca reducir el costo del servicio ante el incremento de las temperaturas

REDACCIÓN

Con mayo apenas arrancando y temperaturas que ya rebasan los 35 grados en buena parte del país, miles de familias en Nayarit comenzaron la temporada de calor con el mismo miedo de cada año: abrir el recibo de la luz y encontrarse con un golpe directo al bolsillo.

Desde el pasado 1 de mayo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) activó oficialmente el subsidio de verano, un esquema diseñado para amortiguar el consumo excesivo provocado por ventiladores, minisplits y aires acondicionados. Pero aquí viene el detalle que muchos desconocen: no todos reciben el mismo apoyo y, peor aún, mucha gente ni siquiera sabe bajo qué tarifa está pagando.

La realidad es que el subsidio no se asigna “por estado” como suele creerse en redes sociales o conversaciones de café. Se asigna por localidad y por historial climático. Es decir, dos municipios vecinos pueden tener apoyos distintos, aunque sufran el mismo calor infernal.

Actualmente, el beneficio alcanza al 42% de los usuarios domésticos del país, lo que representa alrededor de 20.8 millones de familias. Entre los estados considerados dentro del esquema aparecen Nayarit, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California, Baja California Sur y Tamaulipas.

Para saber si el subsidio ya está activo en un hogar, no hace falta acudir a oficinas ni perder medio día en fila. Basta revisar el apartado “Tarifa” en el recibo de CFE, justo debajo de los datos del titular.

Ahí aparece una clasificación que define cuánto apoyo recibe cada usuario.

Así funcionan las tarifas de verano de la CFE

Tarifa 1

Aplicada en zonas templadas.

Permite un consumo aproximado de 250 kWh mensuales subsidiados.

La CFE considera que en estas regiones el uso de aire acondicionado no es indispensable.

Tarifa 1A

Diseñada para zonas con temperatura media de 25 grados.

Subsidia alrededor de 300 kWh por mes.

Tarifa 1B

Corresponde a localidades con temperatura promedio de 28 grados.

El límite subsidiado ronda los 400 kWh mensuales.

Tarifa 1C

Aplicable en regiones con temperaturas medias de 30 grados.

Permite hasta 850 kWh mensuales con apoyo gubernamental.

Tarifa 1D

Destinada a zonas con promedio de 31 grados centígrados.

Subsidia aproximadamente mil kWh al mes.

Tarifa 1E

Para localidades donde la media alcanza los 32 grados.

El apoyo puede cubrir hasta 2 mil kWh mensuales.

Tarifa 1F

La más alta y más generosa del sistema.

Se aplica en regiones con temperaturas medias de 33 grados o más.

Permite hasta 2 mil 500 kWh subsidiados.

Es común en zonas de calor extremo como Sonora, Sinaloa y Baja California.

La lógica del sistema es simple: mientras más alta sea la letra, mayor es el subsidio.

Pero también existe una trampa silenciosa.

La CFE no modifica tarifas por una ola de calor aislada. El sistema se basa en registros históricos de temperatura de los últimos tres años, elaborados con datos de CONAGUA.

Eso significa que aunque una ciudad viva semanas sofocantes arriba de 40 grados, el subsidio no cambia automáticamente si su promedio histórico no alcanza el criterio técnico.

Traducido al lenguaje ciudadano: hay familias sudando igual que otras regiones, pero pagando más.

Otro apartado ignorado por miles de usuarios es el gráfico llamado “Apoyo Gubernamental”.

Ahí se muestra cuánto cuesta realmente producir la energía y cuánto termina pagando el usuario gracias al subsidio federal.

Durante el verano, en zonas con Tarifa 1F, el gobierno puede absorber hasta el 80% del costo real del consumo básico.

Si ese apartado aparece en ceros o con cantidades mínimas, hay dos posibles explicaciones:

El subsidio aún no entra en vigor en el contrato.

El usuario ya rebasó los límites permitidos. Y ahí es donde aparece el verdadero monstruo del sistema eléctrico mexicano.

La Tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC) es el castigo que la CFE aplica cuando un hogar rebasa el límite promedio mensual permitido para su zona.

En ese momento desaparece todo el subsidio.

No parcialmente.

No gradualmente.

Desaparece completo.

El usuario deja de pagar tarifa preferencial y comienza a cubrir prácticamente el costo real de la energía. Por eso existen casos donde un recibo brinca de 800 pesos a 4 mil pesos en un solo bimestre.

Y lo más grave es que muchas familias caen en DAC sin darse cuenta, sobre todo durante mayo, junio y julio, cuando los minisplits trabajan día y noche.

Especialistas en energía recomiendan vigilar el apartado de “Consumo Promedio” dentro del historial del recibo.

Si el consumo actual ya está muy por encima del promedio anual, es momento de reducir carga eléctrica antes de cruzar el límite.

Las recomendaciones de la propia CFE son básicas, pero efectivas:

Aprovechar ventilación natural.

Ajustar correctamente el aire acondicionado.

Desconectar aparatos que no se utilicen.

Utilizar focos LED.

Evitar dejar equipos en modo de espera.

Porque sí, el subsidio ayuda, pero no hace milagros.

El subsidio de verano es un respiro temporal para millones de hogares, pero también es una trampa para quien cree que la electricidad se vuelve “barra libre” durante el calor.

La revisión del recibo ya no es un simple trámite doméstico. Se convirtió en una necesidad de supervivencia económica.

Y en estados como Nayarit, donde las temperaturas ya comenzaron a dispararse antes incluso del verano formal, entender cómo funciona la tarifa puede marcar la diferencia entre pagar un recibo manejable... o enfrentar una deuda imposible de sostener.

Abren módulos de vacunación antirrábica en zonas urbanas

Establecen brigadas de salud animal para proteger a mascotas

OLIVA OROZCO

El ayuntamiento de Tepic implementó un programa de inoculación masiva para mascotas y animales comunitarios en el municipio. La estrategia busca consolidar un cerco epidemiológico preventivo que mantenga la demarcación libre de rabia mediante la atención prioritaria en sectores estratégicos.

Las brigadas operativas acumulan un registro de seis mil dosis biológicas administradas en lo que va del año. Esta campaña permanente contempla un despliegue continuo durante los próximos meses para garantizar una cobertura amplia en los hogares vulnerables, señaló

José Ramón Isiordia, director de Sanidad de Tepic. El funcionario funge como responsable de coordinar el abasto de los biológicos y la distribución del personal técnico en los puntos de atención.

A diferencia de los esquemas tradicionales, la dependencia local concentra sus esfuerzos mediante estaciones fijas e itinerantes de atención ciudadana. Esta modalidad optimiza los recursos municipales y permite concentrar los insumos en zonas de alta densidad poblacional donde existe mayor concentración de fauna urbana.

Por su parte, la Jurisdicción

Sanitaria Número Uno de la administración estatal ejecuta de forma coordinada el recorrido domiciliario en el sector rural. Las visitas ejido por ejido aseguran que las localidades alejadas de la cabecera municipal reciban el beneficio de inmunización de manera directa.

La participación activa de la ciudadanía resulta indispensable para acudir a los centros establecidos y registrar a los caninos y felinos. Sólo mediante la colaboración comunitaria y el cuidado responsable de los animales domésticos se logrará consolidar este esfuerzo de salud pública.

BIOSFERA
RESIDENCIAL

Coto Monarca
Transforma tu forma de vivir

Agenda tu visita
311 214 18 02

PINSA. Alica®

Refuerzan vigilancia en Tepic tras incidente en joyería

Una estrategia coordinada entre corporaciones estatales y federales busca blindar la seguridad en la zona centro de la capital

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Después del asalto a reconocida joyería que se llevó a cabo la tarde noche del pasado jueves en el Centro Histórico de Tepic, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, señaló que se han girado instrucciones precisas para acelerar las investigaciones y reforzar la presencia de efectivos en los perímetros de mayor afluencia para evitar que se vulnere el orden público.



Las tareas de vigilancia en la zona centro de Tepic experimentarán un incremento estratégico mediante el despliegue de operativos conjuntos. Esta determinación responde a la necesidad de preservar la tranquilidad de los habitantes y garantizar la protección de los establecimientos comerciales, asegurando que las actividades cotidianas en el corazón de la capital se desarrollen bajo un esquema de prevención robusto y eficiente.

La colaboración estrecha entre la policía estatal y las fuerzas del ejército mexicano permitirá una cobertura más amplia en las principales vialidades. Según lo expresado por las autoridades, la profesionalización de los elementos operativos es una prioridad para responder con agilidad ante cualquier incidente, sumando las capacidades

tácticas de ambas instituciones para blindar la seguridad ciudadana en todo el territorio.

Bajo un esquema de respuesta inmediata, se confirmó que las labores de rastreo permitieron localizar el vehículo utilizado por los involucrados en el reciente atraco ocurrido en el Centro Histórico.

Nayarit conserva su estatus como una de las zonas más seguras del país gracias a la vigilancia constante y la comunicación permanente con dependencias federales. La administración estatal mantiene la determinación de mitigar riesgos de manera preventiva, entendiendo que

la paz social se construye sólo mediante el trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno y la participación activa de los cuerpos policiacos municipales.

El compromiso del gobernador del estado se centra en la mejora continua de los protocolos de actuación y la infraestructura de monitoreo urbano. El fortalecimiento de la vigilancia en puntos estratégicos ofrece mayor certidumbre a los empresarios locales y fomenta al mismo tiempo la confianza de los visitantes que acuden diariamente a la zona histórica, consolidando un entorno de bienestar para todos los sectores productivos.

Promueven formalidad laboral y nueva infraestructura infantil en Tepic

Un esquema coordinado busca integrar a trabajadores independientes al seguro social y fortalecer el cuidado de la niñez

YUVENIA ULLOA

La Microferia de empleo Nayarit 2026 reunió a diversas instituciones en la zona de Las Canteras con el objetivo de fortalecer el mercado de trabajo local. Bajo la coordinación de la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral junto al DIF estatal, el encuentro permitió acercar servicios de vinculación y orientación a los habitantes que buscan integrarse a la economía formal, garantizando el acceso a derechos fundamentales.

El delegado del IMSS Nayarit, José de Jesús Chávez Martínez, destacó la articulación de esfuerzos entre cerca de 40 entidades civiles, municipales y federales que operan bajo ejes de bienestar social y proximidad. Este modelo de gestión, impulsado por el titular del Poder Ejecutivo estatal, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, busca consolidar un entorno de humanismo que facilite la generación de oportunidades dignas para todos los sectores de la población.

Asimismo extendió un reconocimiento a los patrones que cumplen con su disciplina administrativa para ofrecer vacantes con todas las garantías de ley. Se recordó que la inscripción institucional otorga cinco ramos de protección esenciales, incluyendo cobertura de enfermedades, riesgos de trabajo, invalidez, retiro y el acceso a servicios de guarderías, lo que garantiza estabilidad tanto para el empleado como para su núcleo familiar.

El delegado del Seguro Social en la entidad,



enfaticó que la protección ya no se limita sólo a los asalariados tradicionales, abriendo la puerta a comerciantes, repartidores y conductores de plataformas. Asimismo, se resaltó la posibilidad de que los trabajadores independientes y quienes laboran en el extranjero puedan asegurar su futuro y el de sus parientes en México mediante los nuevos esquemas de afiliación voluntaria.

Como parte de los compromisos de infraestructura social, se confirmó la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil en la zona de Las Canteras. Éste es un proyecto realizado en colaboración con el Gobierno de la República, diseñado para robustecer la atención y el desarrollo integral de la niñez, respondiendo a una demanda de las familias que residen en este sector de la capital y que requieren espacios seguros para sus hijos.



ANUNCIAN CONVOCATORIA PARA OTORGAR BASES

Garantizan estabilidad laboral en el sector educativo de Nayarit

Un esquema de escalafón permitirá regularizar la situación laboral del personal de apoyo y asistencia a la educación

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La estabilidad en el sector educativo se fortalece mediante el cumplimiento puntual de los compromisos laborales con los docentes de la entidad. Las autoridades informaron que se mantiene un balance positivo en la atención de las demandas gremiales, asegurando que el ejercicio presupuestal destinado al magisterio se ejecuta sin retrasos, lo que garantiza un clima de armonía en las instituciones de enseñanza y un respaldo sólido a la labor pedagógica.

Quien encabeza la Secretaría de Educación en el estado, Myrna Manjarrez Valle, señaló que actualmente no existen adeudos

pendientes con los trabajadores de la educación hasta la fecha. Esta situación de orden administrativo permite concentrar los esfuerzos en los procesos de mejora profesional y en la atención de las solicitudes históricas del personal, priorizando siempre la transparencia en el manejo de las plazas y la gestión eficiente de los recursos públicos.

Dentro de los acuerdos establecidos, se proyecta el lanzamiento de una convocatoria de escalafón programada para el próximo mes de junio. Este proceso está dirigido específicamente al personal de apoyo y a la asistencia educativa, con la intención de otorgar las bases que han quedado

pendientes, permitiendo que los trabajadores accedan a una mayor certidumbre jurídica y económica sobre sus puestos de trabajo tras años de servicio.

El compromiso del gobernador, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, se ha centrado en mantener una disposición constante para escuchar y resolver las inquietudes de los profesionales de la enseñanza. Según la información proporcionada por la dependencia, sólo resta definir los detalles técnicos de la próxima convocatoria, cuya fecha ya ha sido establecida para asegurar que los beneficiarios participen bajo reglas claras y obtengan el reconocimiento que merecen.

Aunque la cifra exacta de bases a concursar se determinará conforme avancen las semanas de planeación, el anuncio genera expectativas positivas entre los colaboradores que brindan servicios complementarios en las escuelas. Éste es un paso relevante para consolidar un sistema educativo donde tanto los docentes como el personal administrativo cuenten con el respaldo institucional necesario para desempeñar sus funciones con integridad y profesionalismo.



PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO NAYARIT 2026

Recepción de solicitudes hasta el

15

de Mayo

📍 H. Congreso del Estado ⌚ 10:00 a 15:00 hrs

Envía tus mejores trabajos periodísticos

Consulta la convocatoria: www.congresonayarit.gob.mx

📱 📧 📷 📺 📺 📺

DURANTE EL MES DE MAYO

BONO DE DESCUENTO

para MAESTROS y TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO.

311 218 0557



Rinden homenaje a profesor con nuevo busto en Tepic

Un reconocimiento a la trayectoria docente y calidad humana que transformó la vida de múltiples generaciones estudiantiles

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La Plaza de los Maestros cuenta desde ayer con una nueva efigie destinada a honrar la trayectoria de un educador excepcional. El acto congregó a ciudadanos y gremios educativos frente al monumento a la familia, donde se reconoció formalmente el impacto de la labor pedagógica en la capital, rescatando la memoria de quienes dedicaron su vida a la formación de la juventud.

Aquellos que convivieron con el docente resaltaron su habilidad para transformar las matemáticas y el ajedrez en lecciones de vida fundamentales. La formación académica bajo su tutela se basaba en el pensamiento lógico, pero sumaba siempre una cercanía humana que permitía entablar vínculos de confianza con cada generación de estudiantes, a quienes guiaba con paciencia y sentido común.



Durante la ceremonia, diversos oradores describieron a Simón Delgado Ramírez como un aliado constante de quienes enfrentaban dificultades económicas en décadas pasadas. Sus familiares relataron que, al detectar que algún alumno carecía de alimentos, él se encargaba discretamente de garantizarles un refrigerio en la cooperativa escolar, mostrando una solidaridad que definía su carácter más allá del aula.

Los integrantes de la banda de guerra de la policía municipal dirigieron los honores al lábaro patrio, otorgando solemnidad a la develación de la pieza escultórica. Este tributo contó con la presencia de

diversas figuras del ámbito político local, quienes atestiguaron el reconocimiento a un hombre que sólo buscó el bienestar de sus alumnos mediante la instrucción académica y el apoyo social incondicional.

Varias manifestaciones artísticas y culturales complementaron el programa tras el descubrimiento del busto en el espacio público. Éste es un testimonio físico que pretende mantener vigentes los valores de entrega y compromiso cívico que caracterizaron la vida del profesor, dejando una huella permanente para los futuros habitantes que transiten por este sitio de conmemoración.

Aumenta riesgo de infecciones estomacales por altas temperaturas

La temporada de calor acelera la descomposición de alimentos y eleva los padecimientos estomacales

OLIVA OROZCO

El termómetro elevado en la región marca el inicio de un repunte estacional en las enfermedades gastrointestinales, un fenómeno previsto por el sector salud debido a la rápida descomposición de la comida.

Las bacterias encuentran en el ambiente cálido un terreno idóneo para su multiplicación veloz, lo que impacta directamente en el bienestar de la población que consume productos expuestos al ambiente. Las unidades médicas reportan que la prevención en el hogar resulta el mecanismo más eficiente para contener este incremento epidemiológico anual.

La manipulación de mariscos y carnes exige un cuidado especial durante los meses más calurosos del año. El consumo de pescados o camarones crudos, aun cuando pasen por un proceso de maceración en limón, representa un peligro serio para el organismo humano en esta época. Las autoridades sanitarias recomiendan ingerir productos completamente frescos y asegurar una cocción total mediante calor directo para eliminar cualquier agente patógeno que ponga en riesgo la salud pública.

El resguardo de los insumos alimentarios en refrigeración constante detiene la proliferación bacteriana dentro

de los tejidos cárnicos. El coordinador de vigilancia epidemiológica del IMSS, José Javier Rosas Ríosegura, explicó que mantener la cadena de frío en el hogar previene el desarrollo de microorganismos nocivos. El especialista también enfatizó la obligatoriedad de limpiar de forma exhaustiva las frutas y verduras antes de servirlos a la mesa familiar.

Asear las manos de manera constante con agua y jabón constituye otra barrera indispensable contra las infecciones del aparato digestivo. Las familias que adoptan este hábito higiénico básico reducen drásticamente las probabilidades de ingresar a las salas de urgencias por deshidratación o intoxicación alimentaria. La aplicación de estas medidas sencillas resguarda la economía del hogar al evitar gastos médicos imprevistos y ausentismo laboral.

La medicina preventiva reitera que la gran mayoría de estos cuadros infecciosos son evitables mediante la modificación de conductas cotidianas en la cocina. Romper la cadena de frío o descuidar el lavado de vegetales frescos son los errores más comunes que detonan las consultas en las clínicas locales. El autocuidado y la atención rigurosa a los métodos de conservación biológica garantizan un tránsito seguro y sin complicaciones médicas durante este periodo de clima extremo.

Destituyen a funcionario por hacer su trabajo en Tecuala

Anuncian represalias laborales por la fiscalización de vertederos ilegales en la comunidad de Agua Verde

OLIVA OROZCO

La fiscalización de las normas sanitarias en el norte de la entidad provocó la remoción de la autoridad médica en el municipio de Tecuala. El afectado señaló que el cese de sus funciones ocurrió de manera injustificada tras iniciar un expediente administrativo en contra de una granja de cerdos que opera de forma irregular. Los habitantes de Agua Verde promovieron denuncias ciudadanas debido a la contaminación constante que genera dicho establecimiento en los mantos freáticos y el entorno habitacional.

El exdirector de servicios médicos municipales, Manuel de Jesús Estrada, explicó que las acciones de vigilancia se apegaron estrictamente al reglamento de salud local aprobado por el Congreso del Estado desde el año 2021. Las fricciones con la administración local comenzaron desde la recepción del expediente, debido a que diversos integrantes del ayuntamiento mostraron resistencia a la aplicación de la ley. El ahora exservidor público afirmó que el proceso de inspección buscaba ordenar la actividad pecuaria y evitar riesgos epidemiológicos en la zona.

La separación del cargo se operó mediante la simulación de actas administrativas aprovechando una ausencia temporal del titular, quien realizaba

diligencias institucionales relacionadas con el caso de la granja porcina. El afectado detalló que sostenía un acuerdo de comodato verbal con la presidencia municipal desde el inicio de la gestión en septiembre de 2024. A pesar de conocer su situación laboral de forma práctica, las autoridades municipales omitieron entregar una notificación legal o un documento por escrito que valide formalmente el despido.

La normativa estatal obliga a las alcaldías a intervenir en los casos de criaderos clandestinos para garantizar el bienestar de la población rural. El denunciante sostuvo que actuó con orden y apego a la justicia oficial de salud, persiguiendo únicamente la regularización del negocio contaminante. La intervención de intereses particulares dentro del aparato gubernamental retrasó el avance de las sanciones y derivó en la parálisis de la investigación sanitaria.

El conflicto administrativo evidencia la falta de garantías para los cuerpos técnicos encargados de la supervisión ambiental en los municipios. El exdirector manifestó que las estructuras de fiscalización requieren autonomía para evitar que las denuncias de las comunidades queden archivadas por presiones políticas. La documentación del caso administrativo permanece en las oficinas gubernamentales mientras los pobladores de Agua Verde continúan expuestos a los desechos de la actividad porcina ilegal.

Para la realización del Trámite unificado de aprovechamiento forestal en la SEMARNAT hubo un Acuerdo de Unificación de trámites para la elaboración del Documento técnico unificado (DTU) publicado en el diario oficial de la federación el día 22 de diciembre de 2010, la publicación habla de los acuerdos por el que se expiden los lineamientos y procedimientos para solicitar en un trámite único ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales las autorizaciones en materia de impacto ambiental y en materia forestal que se indican y se asignan las atribuciones correspondientes en los servidores públicos que se señalan.

a) Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto:

El C. Anastasio Ochoa Bravo como persona física.

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran:

Se trata de un Documento Técnico Unificado (DTU) para el aprovechamiento forestal en bosques de clima templado frío donde se pide la autorización en materia de impacto ambiental en su modalidad particular y del aprovechamiento de recurso forestales maderables para la Parcela 79 Z-1 P-1 de la Comunidad Santa María Tequepexpan, Municipio de Santa María del oro, Estado de Nayarit. Cabe mencionar que esta obra se encuentra en la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego (C.A.D.N.R.) 043 Estado de Nayarit, que viene siendo un área natural protegida del país, por lo cual aplica la elaboración del Documento técnico unificado (DTU).

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio:

La parcela para el Documento Técnico Unificado (DTU) para el aprovechamiento forestal en bosques de clima semicálido húmedo se localiza en el municipio de Santa María del oro, Estado de Nayarit, cerca del poblado de Tequepexpan como referencia de ubicación. La parcela 79 Z-1 P-1 de la Comunidad Santa María Tequepexpan sustenta los siguientes ecosistemas:

BPQ.- Vegetación primaria de bosque de pino- encino.

Tipo de clima: (A)C(w2).- Semicálido subhúmedo.
(A)C Semicálido de los templados 18°C

Tipo de suelos. - Cambisol, leptosol, Phaeozems, Regosoles.

Especies de fauna localizada en la parcela:

Mamíferos. - venado cola blanca, coyote, zorro gris, ardilla, lince
Aves. - gavilán, codorniz, guajolote, gorrion, tapacaminos, paloma, colibrí y carpintero
Reptiles: víbora de cascabel, coralillo, sapo, rana lagarto y escorpión.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

suelo.- considerar que la remoción de arbolado por el tratamiento silvícola de selección aplica intensidades de corta no mayores al 35.0%, y esto conlleva a impactos ambientales de menor magnitud y duración, en tanto se cubren con vegetación las áreas intervenidas.

Aire.- la emisión de contaminantes a la atmósfera como (NOx, CO y SO₂) así como polvos derivados de esta actividad, son mínimos, siendo un impacto de baja magnitud, extensión y duración.

Flora.- este es un efecto que puede considerarse positivo, pues las especies colonizadoras favorecen a diversas especies de insectos y fauna silvestre. El efecto se reduce en la medida que la vegetación arbórea, herbácea y arbustiva se regenera en forma natural o inducida.

Fauna.- una vez terminadas las actividades y con las medidas adecuadas de mitigación la fauna puede regresar a poblar las zonas abandonadas previamente.

Paisaje.- la superficie forestal es intervenida a la vez, dando oportunidad a su regeneración natural.

el aprovechamiento de los recursos forestales maderables no se detecta ningún impacto con carácter permanente (irreversible) y/o significativo (no mitigable); esta situación permite considerar la factibilidad de la ejecución del proyecto propuesto, toda vez que, no se registran impactos negativos irreversibles ni impactos negativos significativos, es decir, no mitigables.

Principales medidas de mitigación y reparación que se proponen para el Documento técnico unificado (DTU)

Vegetación. - Delimitar las franjas de protección para la flora, cauces, caminos y cuerpos de agua. Promover la regeneración natural.

Suelo. - Picado y esparcido o acordonamiento.

Agua. - Derribo direccional para evitar daños a cauces de ríos y arroyos.

Fauna. - Vigilancia para evitar la cacería furtiva, instalación de carteles alusivos a la protección y conservación de la fauna silvestre, proveer al personal de viveros para su alimentación.

CONOCE DATOS CLAVE SOBRE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS



USA LA LÍNEA CON RESPONSABILIDAD
Un uso adecuado puede marcar la diferencia y salvar vidas



UNA EMERGENCIA ES CUALQUIER EVENTO
Que ponga en riesgo tu vida, la de tus seres queridos o tu comunidad



ES UN SERVICIO GRATUITO
Disponible las 24 horas para atender situaciones de emergencia





PUEDES SOLICITAR AYUDA
Marcando al 9-1-1 desde cualquier teléfono fijo o móvil





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Negocia general Mérida en EU ser testigo contra Rocha

Tras declararse no culpable en una corte federal de Nueva York, el exsecretario de Seguridad de Sinaloa habría abierto una ruta de cooperación con la justicia estadounidense; al mismo tiempo, también se entregó Enrique Díaz Vega, exsecretario de Administración y Finanzas del gobierno rochista.

REPORTE ESPECIAL/MERIDIANO

El caso judicial que Estados Unidos mantiene abierto contra el entorno político del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, entró en una nueva etapa luego de que el general en retiro Gerardo Mérida Sánchez, exsecretario de Seguridad Pública estatal, compareció ante una corte federal de Nueva York y se declaró no culpable de los cargos que le imputa la fiscalía estadounidense.

Sin embargo, después de esa primera audiencia, trascendió que Mérida Sánchez habría iniciado negociaciones para convertirse en testigo cooperante de las autoridades de Estados Unidos, lo que podría colocarlo como una pieza central dentro del expediente que involucra a funcionarios y exfuncionarios del gobierno sinaloense.

El general en retiro fue detenido después de entregarse voluntariamente en territorio estadounidense tras ingresar por la garita de Nogales, Arizona, y posteriormente trasladado a Nueva York, donde enfrenta cargos relacionados con conspiración para importar narcóticos, posesión de armamento y presunta colaboración con integrantes del Cártel de Sinaloa.

La eventual cooperación de Mérida tendría un peso particular debido al cargo que ocupó dentro del gobierno de Rocha Moya. Como secretario de Seguridad Pública, tuvo bajo su responsabilidad información estratégica sobre operativos, despliegues policiales, coordinación institucional y decisiones internas en materia de seguridad.

De acuerdo con la acusación presentada por autoridades estadounidenses, Mérida Sánchez habría recibido pagos mensuales superiores a 100 mil dólares de la facción de "Los Chapitos" a cambio de protección e información relacionada con operativos oficiales. La defensa del exfuncionario, por ahora, se mantiene en la postura inicial de no culpabilidad.

En el sistema judicial de Estados Unidos, declararse no culpable no impide que un acusado negocie posteriormente con la fiscalía. Por el contrario, esa postura suele formar parte de una estrategia procesal inicial mientras se exploran posibles acuerdos de



cooperación, reducción de sentencia o entrega de información útil para fortalecer otras líneas de investigación.

Como información secundaria, pero de alto impacto político, también se confirmó la entrega de Enrique Díaz Vega, exsecretario de Administración y Finanzas de Sinaloa, quien se convirtió en otro de los exfuncionarios del gobierno rochista bajo custodia de autoridades estadounidenses.

La entrega de Díaz Vega amplía el alcance del caso, porque ya no se trata únicamente del área de seguridad pública, sino también de quien tuvo bajo su responsabilidad el manejo administrativo y financiero del gobierno estatal. Ambos exfuncionarios forman parte de la acusación difundida por el Departamento de Justicia de Estados Unidos contra diez funcionarios y exfuncionarios mexicanos.

Con Mérida y Díaz Vega ante la justicia estadounidense, el expediente deja de estar sólo en el terreno de las acusaciones escritas y entra a una fase de audiencias, detenidos y posibles declaraciones de colaboración. Para Rocha Moya, quien ha rechazado los señalamientos y

se ha declarado inocente, el avance del caso representa una presión creciente en el plano judicial y político.

La posibilidad de que el general Mérida se convierta en testigo cooperante abre un nuevo escenario: si la negociación prospera, sus declaraciones podrían aportar información sobre la presunta relación entre autoridades estatales, estructuras de seguridad, recursos públicos y grupos criminales en Sinaloa.

Hasta ahora, la condición formal de testigo cooperante no ha sido confirmada oficialmente por la corte. Lo que existe es la versión de que el exsecretario de Seguridad habría iniciado una ruta de colaboración con la fiscalía estadounidense, mientras enfrenta su proceso en Nueva York.

El caso Rocha Moya, sin embargo, ya cambió de dimensión. Estados Unidos tiene bajo custodia a dos exintegrantes clave de su gabinete: uno desde el área de seguridad y otro desde la administración financiera. La presión sobre el exmandatario sinaloense crece conforme el expediente avanza en una corte federal donde los testimonios de cooperantes suelen convertirse en piezas decisivas.

Sofocan el incendio en El Iztete

Autoridades estatales prevén concluir las labores de mitigación integral mediante el despliegue de equipo especializado de alta presión

GUSTAVO VARGAS

Las brigadas operativas mantienen las labores de control y liquidación total en el siniestro registrado en el tiradero *El Iztete*. El despliegue de elementos estatales busca mitigar las afectaciones ambientales en la capital, estimando que el incidente quede solucionado por completo en el transcurso del fin de semana.

La corporación estatal colabora de manera directa con las dependencias del municipio para agilizar los trabajos de sofocamiento. Mediante el uso de una bomba agrícola de alta presión, las cuadrillas lograron habilitar líneas de acción simultáneas que permiten atender los puntos de calor con mayor oportunidad y bajo esquemas de prevención rigurosos.

Los reportes oficiales indicaron que las tareas alcanzaron el 100 por ciento en el control de las llamas y un 85 por ciento en la liquidación del fuego en la periferia del terreno. De acuerdo con el director de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit, Héctor Pedro Núñez, la meta de neutralizar el perímetro restante depende de la continuidad en el suministro de agua y del rendimiento óptimo de la maquinaria pesada en la zona.

Éste es uno de los esfuerzos de coordinación institucional más intensos en la temporada para evitar la dispersión de partículas contaminantes en las colonias aledañas. Sólo la constancia en el bombeo de flujo hídrico garantizará que las fumarolas no revivan por el factor del viento regional.

Los beneficios tangibles de esta intervención técnica se reflejarán de inmediato en la salud de los habitantes de la cabecera municipal, quienes padecieron la presencia de humo denso. Las autoridades reiteraron que mantendrán la vigilancia preventiva en el depósito de desechos una vez que concluya la emergencia para evitar conflagraciones futuras.



Impulsan crecimiento económico de mujeres en pesca artesanal

Estrategia regional con la Alianza del Pacífico otorga capacitación técnica para fortalecer la soberanía alimentaria nacional

REDACCIÓN

Un nuevo proyecto internacional busca transformar la realidad económica de las mujeres dedicadas a la pesca y la acuicultura artesanal en el país. Esta iniciativa, desarrollada en conjunto con organismos regionales, otorga herramientas técnicas y de gestión que aseguran la soberanía alimentaria mediante el fortalecimiento de la producción local. El esquema pretende que el sector primario alcance niveles óptimos de eficiencia sin comprometer la regeneración natural de los recursos marinos.

Informó la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca que esta colaboración con la Alianza del Pacífico capacitó a distancia a cuarenta trabajadoras del mar en ejes estratégicos de sostenibilidad y mercadeo. Mediante el uso de nuevas metodologías, se fomenta la comercialización directa para que las productoras obtengan mayores beneficios económicos por su labor diaria. El acceso a la innovación tecnológica resulta fundamental para modernizar las prácticas tradicionales en las costas y aguas interiores del territorio.

Cifras oficiales indican que esta actividad representa el sustento de más de cuarenta y cuatro mil mujeres, cuyo esfuerzo contribuye directamente al desarrollo de sus comunidades. Las acciones formativas impulsan la productividad al tiempo que aseguran el bienestar familiar y la educación de las nuevas generaciones. Al integrar redes de colaboración entre naciones como Chile, Colombia y Perú, se crea una plataforma regional de intercambio de conocimientos que eleva los estándares de competitividad en todo el sector.

Éste es un esfuerzo que promueve la equidad de género a través del empoderamiento financiero y el respeto a los ciclos biológicos de las especies acuáticas. La sostenibilidad se posiciona como el eje rector para preservar el medio de vida de los habitantes ribereños, garantizando que el aprovechamiento de los recursos sea responsable y duradero. Sólo mediante el uso de herramientas estratégicas será posible que el sector artesanal se consolide como un pilar de la seguridad alimentaria con productos de alta calidad nutricional.

Dicha formalización refrenda el compromiso institucional con el fortalecimiento de las capacidades de las pescadoras en el país. Al brindar acompañamiento técnico permanente, se eliminan las brechas de desigualdad que históricamente han afectado a quienes operan a pequeña escala. La meta final consiste en lograr que la pesca artesanal sea una actividad digna, rentable y motor de prosperidad para las miles de familias participantes en este proyecto de vanguardia internacional.

Turismo en México rompe cuatro récords, afirma el Gobierno

México registró récords en visitantes, cruceros y derrama turística, mientras Sectur reportó nuevos mercados y mayor uso del Tren Maya hasta marzo de 2026

NOTIPRESS

El turismo en México registró cuatro récords históricos durante marzo, con aumentos en visitantes internacionales, turistas que pernoctaron, pasajeros de cruceros y derrama económica asociada a cruceristas. Durante la conferencia matutina del 15 de mayo, la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, subrayó que "México está de moda" al presentar los indicadores más recientes del sector.

Durante marzo de 2026, la llegada de visitantes internacionales alcanzó 9.37 millones, una cifra 11.9% superior a la registrada en marzo de 2025, según la exposición de Rodríguez Zamora. En el mismo mes, las llegadas de turistas internacionales, es decir, quienes pernoctan en el país, llegaron a 4.49 millones, con un crecimiento de 1.7%.

Cruceros dejan mayor derrama en puertos mexicanos
Los cruceros también marcaron un avance en los indicadores turísticos. La funcionaria reportó la llegada de 1.30 millones de cruceristas a puertos mexicanos en marzo, con un incremento de 14.9% frente al mismo mes de 2025.

Rodríguez Zamora señaló que el gasto fuera de los barcos creció 17.7%, con más de 138.2 millones de dólares generados por cruceristas. La secretaria indicó que el trabajo con navieras busca aumentar el consumo local cuando los pasajeros bajan en los puertos, especialmente mediante artesanías, proveeduría local y talento mexicano en embarcaciones.

México supera a otros mercados en crecimiento mensual

En la comparación mensual presentada por Sectur, México registró un crecimiento de 7.1% durante marzo. La cifra fue superior a los incrementos reportados para España, con 3.3%; Estados Unidos, con 3.6%; Colombia, con 5.3%, y Canadá, con 6.3%.

Los datos acumulados de enero a marzo también mostraron avances. La llegada de visitantes internacionales superó los 26 millones en el primer trimestre, un aumento de 10.2% frente al mismo periodo de 2025. Además, 12.66 millones de turistas internacionales pernoctaron en el país, con un crecimiento de 6.7%.

La derrama económica acumulada durante el primer trimestre ascendió a más de 10 mil 287 millones de dólares. En cruceros, el acumulado fue de 3.63 millones de pasajeros, con una derrama de 317 millones de dólares.

Mercados europeos y asiáticos ganan espacio
La secretaria destacó la diversificación de mercados emisores hacia México. Entre enero y marzo:

España aumentó 34%
Colombia 23%



Italia 17%
Reino Unido 16.4%
Francia 15.6%
Canadá 9.6%
Brasil 9%
Corea del Sur 6.2%

Entre los datos destacados, Brasil pasó del octavo al quinto mercado más importante para México en dos meses, según la funcionaria. Sobre Corea del Sur, Rodríguez Zamora mencionó al mercado asiático como un segmento emergente para la promoción turística del país.

Indicadores principales del primer trimestre
26 millones de visitantes internacionales llegaron a México

12.66 millones de turistas internacionales pernoctaron en el país
10 mil 287 millones de dólares dejó la derrama económica turística

3.63 millones de cruceristas llegaron a puertos mexicanos

31.4 millones de pasajeros viajaron en vuelos nacionales e internacionales

32 mil 809 turistas internacionales usaron el Tren Maya

Tren Maya y turismo nacional amplían el movimiento interno

El Tren Maya registró un incremento de 40% en pasajeros internacionales entre enero y marzo. Rodríguez Zamora reportó 32 mil 809 turistas internacionales en ese servicio y lo vinculó con el interés por la riqueza cultural del sureste mexicano.

El turismo nacional también sostuvo el movimiento en destinos del país. En el primer trimestre, 25.8 millones de mexicanos llegaron a hoteles, con 147 mil turistas más frente al mismo periodo de 2025. La secretaria cerró su intervención con una invitación directa: "hay que turístear".



TODO ES AHORRO **LEY**

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|---|---|
| HUGGIES eco protect® Etapa 5 y 6 de 32 Piezas Paquete a solo \$388.00 2x | HUGGIES Ultra Confort Niño o Niña Etapa 5 de 60 Piezas Paquete a solo \$399.00 | PAÑAL Kleenex® Movilastic Grande, Jumbo, Extra Jumbo ó Et-7 Extra Extra Jumbo Movilastic® de 40 Piezas Paquete a solo \$418.00 2x | PAPILLAS GERBER® Etapa 2 Frutas Tropicales, Ciruela Pasa, Chayote ó Durazno de 113g Paquete a solo \$31.50 3x2 | VESTIDOS De Licencia Para Beba Pieza Desde \$129.90 | SHAMPOOS Y JABONES Ricitos de Oro® Del Depto. de Accesorios Para Bebés Paquete a solo \$2.11 2x1 | CONJUNTOS, TRAJECITOS Y VESTIDOS Para bebés (Excepto Licencias) Con un 30% de descuento |
| ATÚN en Agua o Aceite Mazatún® de 130g Pieza a solo \$15.00 | ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml Paquete a solo \$54.90 2x | PASTA Para sopa Yemina® De 200g (Excepto +Fibra) Paquete a solo \$23.90 3x | AGUA NATURAL Nestle® Gerber® de 4L Para Bebé Paquete a solo \$31.50 3x2 | COBERTORES, ESTUCHES Y ACCESORIOS Baby Mink® Para bebés Con un 30% de descuento | Todos los BIBERONES Y MAMILAS evento® Del Depto. de Accesorios Para Bebés Paquete a solo \$2.11 2x1 | ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDALH® (excepto Doy Pack) Con un 30% de descuento |
| AGUACATE Hass kilo a solo \$58.90 *máximo 5 kilos por cliente* | CEBOLLA Blanca kilo a solo \$24.75 *máximo 5 kilos por cliente* | DETERGENTE en Polvo ARIEL® Regular de 4 Kg Pieza a solo \$150.00 | PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4Pz Paquete a solo \$31.50 | PANTALLA SAMSUNG UHD 4K de 70" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a solo \$10,990.00 | SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto privilegia) Con un 40% de descuento | |

Frutas y Verduras

| | | | |
|--|---|--|--|
| CHILE VERDE Para Rellenar kilo a solo \$89.90 *máximo 5 kilos por cliente* | LECHUGA Romana pieza a solo \$15.90 *máximo 5 piezas por cliente* | NARANJA Jugosa kilo a solo \$24.90 *máximo 5 kilos por cliente* | SANDÍA Rayada Kilo a solo \$5.90 *máximo 5 piezas por cliente* |
| MANGO Ataulfo kilo a solo \$34.90 *máximo 5 kilos por cliente* | MELÓN Chino kilo a solo \$19.90 *máximo 5 piezas por cliente* | PAPAYA Maradol kilo a solo \$34.75 *máximo 5 piezas por cliente* | ESPINACA Mazo a solo \$9.90 *máximo 5 mazos por cliente* |

Comida y Algo Más

| | | | |
|---|---|--|--|
| ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a solo \$38.50 | ELOTE En grano HERDEZ® de 850g Pieza a solo \$18.50 | MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a solo \$57.50 | GEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIES® de 540g Paquete a solo \$2.130.00 |
| LECHE LALA® de 1.5 litros Entera o Deslactosada Light Paquete a solo \$83.90 2x | MAYONESA Pílon McCormick® de 330g Pieza a solo \$41.90 | ATÚN en aceite EL DORADO® de 130g Paquete a solo \$2.230.00 2x | LECHE Alprura® de 1L Clásica o Deslactosada Paquete a solo \$2.580.00 2x |
| ENSALADA Campesina La Costeña® de 410g Pieza a solo \$14.90 | Café Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a solo \$138.00 | LECHE Santa Clara® Entera o Light de 1L Paquete a solo \$4.127.00 4x | PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack 2L Pieza a solo \$45.00 |
| ACEITUNA Deshuesada Búfalo® de 175g Pieza a solo \$24.90 | ELOTE Dorado La Costeña® de 220g Paquete a solo \$2.220.00 2x | PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a solo \$19.90 | IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml Pieza a solo \$9.90 |

Salchichonería y Lácteos

| | | | |
|---|--|---|---|
| JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo a solo \$210.00 | CHIMEX LIBRO a solo \$46.90 | QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g a solo \$85.50 | BONELESS De pechuga sabor Búfalo Bachoco® pieza de 700g a solo \$145.50 3x2 |
| QUESO CREMA zwan® de 180g a solo \$39.00 | KIR Para asar Kir® pieza de 800g a solo \$78.90 | QUESO GOUDA OSORNO® kilo a solo \$177.90 | HELADO Ley® de 4L a solo \$39.90 |

Todo Para Tu Fiesta

| | | | |
|---|--|---|---|
| GALLETAS Pekepak Games® de 374g Pieza a solo \$64.90 | PAKE TAXI® Sabritas® Queso de 208g Pa' Su Mecha de 228g Botanero de 255g y Mezcladito de 265g Paquete a solo \$2.990.00 2x | WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml Pieza a solo \$665.00 | WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a solo \$769.00 |
| GALLETAS Marias Games® de 510g Pieza a solo \$49.90 | GALLETAS OREO® Regular NABISCO® de 252g Pieza a solo \$27.90 | WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 750ml Pieza a solo \$289.00 | TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml a solo \$165.00 |
| GALLETAS OREO® SALADITAS Games® de 504g Pieza a solo \$58.90 | Variedad de BEBIDAS Preparadas COOLERS® Pieza a solo \$3.32 3x2 | Variedad de VINOS DE MESA a solo \$3.32 3x2 | |

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

| | | | |
|---|---|--|---|
| DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo a solo \$229.90 | PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a solo \$103.90 | FILETE De pechuga Bachoco® kilo a solo \$158.50 | CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a solo \$196.90 |
| NEW YORK Steak kilo a solo \$269.90 | MENUDO De res kilo a solo \$97.90 | PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo a solo \$99.90 | FILETE De cazón grande kilo a solo \$109.90 |
| CHAMBARETE De Res kilo a solo \$149.90 | CARNE Molida de Puerco Kilo a solo \$107.90 | PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo a solo \$34.90 | Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería a solo \$3.32 3x2 |

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

| | | | |
|--|---|---|--|
| SUAVIZANTE Libre Enjuague Amanecer o Pureza Silvestre Downy® de 2.8L Pieza a solo \$82.00 | DETERGENTE Líquido MAS® Oscura ó Color de 4.65L Pieza a solo \$159.90 | DETERGENTE Líquido Para Trastes Salvo® Limon de 500 ml Pieza a solo \$20.00 | PAÑAL bbtips® Talla 7 con 40 piezas Paquete a solo \$235.00 |
| SUAVIZANTE Downy® Libre enjuague Pureza silvestre o Amanecer de 1.4L Pieza a solo \$58.00 | DETERGENTE Líquido Persil® de 4.65L Oro, Color o Alta Higiene Pieza a solo \$136.00 | DETERGENTE Líquido Para Trastes Salvo® de 1.2L Paquete a solo \$2.109.00 2x | PAÑAL bbtips® Talla 6 con 60 piezas Paquete a solo \$289.90 |
| DETERGENTE Líquido Ariel® Revitacolor de 4.8L Pieza a solo \$174.90 | TODA LA LINEA DE LIMPIEZA Twin® y Clean Power® Para Masetas a solo \$30.00 30% de descuento | DETERGENTE Persil® En Polvo Color o Universal de 4.5Kg Pieza a solo \$150.00 | Todos los MUEBLES Para bebé a solo \$40.00 40% de descuento |
| SUAVIZANTE Downy® Amanecer o Floral de 4.8L Pieza a solo \$159.90 | TODA LA LINEA DE LIMPIEZA Marca Magitel® a solo \$25.00 25% de descuento | PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas Paquete a solo \$149.90 | PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40 piezas Paquete a solo \$159.90 |

Higiene y Belleza / Mercancías Generales

| | | | |
|--|--|---|---|
| SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Pieza a solo \$85.00 | DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® ó AXE® de 99g-90g y En Barra AXE®, Rexona® y Dove® de 45g Paquete a solo \$2.950.00 2x | PANTALLA SAMSUNG® 4K de 65" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a solo \$8,990.00 | ACEITES Y ADITIVOS AKRON® a solo \$30.00 30% de descuento |
| SHAMPOO Acond. Seda® de 620ml Excepto Luminoso y Toque Seda® Paquete a solo \$2.109.90 2x | DESODORANTE En Aerosol Dove® de 650ml, Triple Acción de 400ml ó AXE® de 210ml Paquete a solo \$65.00 2x | PANTALLA SAMSUNG® 4K de 75" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a solo \$12,990.00 | LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil a solo \$40.00 40% de descuento |
| SHAMPOO o Acondicionador FRUCTIS® de 650ml Pieza a solo \$64.50 | TINTE Nutrisse® Excepto Paquetes y Oleos Paquete a solo \$2.109.90 2x | PANTALLA HARMONTEC® Smart TV FHD de 43" de 55" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a solo \$3,490.00 | ACEITE Y ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATES® a solo \$30.00 30% de descuento |
| SHAMPOO o Acond. SAVILE® Básico de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Control Caspa Pieza a solo \$37.90 | TINTE Nutrisse® Excepto Paquetes y Oleos Paquete a solo \$2.109.90 2x | PANTALLA HARMONTEC® OLED de 55" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a solo \$5,990.00 | CONJUNTOS Y TRAJECITOS De Licencia Para Bebés a solo \$119.90 30% de descuento |
| CREMAS CORPORALES ST. Ives® de 532ml Pieza a solo \$72.50 | CREMA Corporal NIVEA® Básica Triple Acción de 100 ml Pieza a solo \$30.00 30% de descuento | VENTILADOR De Pedestal 16" Red-Dot® Pieza a solo \$390.90 | ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDALH® a solo \$2.179.90 2x |
| JABÓN DE TOCADOR En Barra Dove® 4Pack Exfoliación Suave, Blanco, Piñón o Granada Pieza a solo \$84.00 | CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 100 ml Pieza a solo \$30.00 30% de descuento | VENTILADOR De Piso 20" Red-Dot® Pieza a solo \$590.90 | FIGURAS DECORATIVAS Del depto. De Regalos a solo \$30.00 30% de descuento |
| TOALLA FEMENINA Invisibile® Con Alas Saba® con 14 pz Paquete a solo \$29.00 | CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 80ml Paquete a solo \$23.00 | ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos a solo \$30.00 30% de descuento | LOZA SUELTAS GIBSON® Cerámica, Porcelana y Melamina (Exc. Tarro toda Ocasión) a solo \$30.00 30% de descuento |
| | | SARTENES Y OLLAS CINSÁ® a solo \$30.00 30% de descuento | |